



Ministerio de Economía
Unidad de Auditoría Interna

Informe de Auditoría N°11/2021

ENCUESTA NACIONAL DE GASTOS DE HOGARES
2017 – 2018

INDEC

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por:
IRAM

Registro
N° 13-013



INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto analizar la tarea desarrollada por la Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares, dependiente de la Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida del INDEC, a efectos de verificar el cumplimiento de los procedimientos vinculados con la programación, diseño, organización y ejecución de la Encuesta Nacional de Gastos de Hogares -ENGHo-.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó entre los meses de octubre de 2020 y enero de 2021.

Cabe señalar que el informe en carácter de preliminar, fue puesto en conocimiento de la autoridad responsable del área auditada, quien brindó su respuesta mediante NO-2021-22933554-APN-DGAYO#INDEC de fecha 15/03/2021 y cuyos comentarios han sido considerados e incorporados a la versión definitiva.

A continuación se exponen las principales observaciones que han surgido de la labor:

- Ausencia de Manuales de Procedimientos formalmente aprobados.
- Imputación presupuestaria incorrecta a nivel Programa.
- Imputación presupuestaria incorrecta a nivel Inciso.
- Ausencia de Rendición de Cuentas.
- Debilidades en el control interno sobre las Certificaciones de Ingresos.
- Falta de emisión de los Informes de Cumplimiento previstos en los Convenios.
- Información insuficiente sobre el recupero del material informático.

Sobre la base de la tarea realizada, teniendo en consideración el Alcance, las Aclaraciones Previas y los Resultados y Observaciones expuestos en los apartados respectivos, se concluye que resulta necesario fortalecer el ambiente de control interno del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En tal sentido, se destaca la necesidad de impulsar acciones tendientes a la confección de manuales e instructivos operativos integrales, la correcta imputación presupuestaria, reforzar los controles para el debido cumplimiento de las cláusulas contractuales de los Convenios suscriptos y el resguardo de los bienes que integran el patrimonio del Instituto.

BUENOS AIRES, 25 de marzo de 2021

DAZA Delma Vivian Firmado digitalmente por DAZA Delma Vivian
Fecha: 2021.03.25 14:25:24 -03'00'

